

**RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la plantilla orgánica provisional, para el curso escolar 2016/2017, de plazas de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.**

Por Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente (Diario Oficial de Extremadura número 33, de 18 de febrero) se convocó concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 18.1 de dicha Resolución, la Dirección General de Personal Docente ordenará la publicación de la resolución provisional de plantillas con las vacantes por centros que corresponda proveer en el curso 2016/2017, en la dirección de internet: <http://profex.educarex.es/plantillas>.

En virtud de lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por Resolución de 2 de octubre de 2015 (Diario Oficial de Extremadura número 202, de 20 de octubre), de la Consejera, sobre delegación de determinadas competencias en materia de personal docente,

**RESUELVO**

**Primero.-** Hacer pública en la página web <http://profex.educarex.es/profex> la plantilla orgánica provisional para el curso escolar 2016/2017 de funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

**Segundo.-** Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes a las plazas relacionadas en la presente resolución en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de las mismas.

Mérida, a 17 de mayo de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

(P.D. Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE nº 202, de 20 de octubre)



Fdo.: Heliadora Burgos Palomino.

## ANEXO

### PLANTILLA ORGÁNICA DE INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

PROVINCIA	PLAZAS	VACANTES
BADAJOS	22	14
CÁCERES	17	5